



DOCUMENTO DEL PROYECTO DE FORMACION DE ASPERTIC

Una de las preguntas que debe responder regularmente a una asociación profesional de peritos es precisamente como se controla y administra la formación a sus afiliados.

En ASPERTIC, coexisten especialistas desde la telefonía de hilos de cable de cobre hasta la biotecnología, desde el derecho a la seguridad y a la ciberseguridad a la “Compliance” o a las diversas certificaciones en seguridad o procedimientos de responsabilidad social corporativa. Desde la auditoría jurídica de entornos tecnológicos al análisis de las líneas de código.

La idea en estos momentos prevalente, es, pues, que coexistan diversos cursos y proyectos formativos, propios, de entidades vinculadas o con iniciativa y participación de varias universidades.

Pero eso, aunque académicamente puede ser efectivo, a nivel de conocimientos, simplemente, no supone un suficiente intercambio de experiencias, de gente a la que se supone una formación de nivel alto en su especialidad. El éxito de un buen informe pericial, siempre tiene tres patas, la técnica de la especialidad que se trate, la jurídica y el conocimiento y manejo del conflicto en el que el perito aterriza.

De ello que, frente a decenas de microespecialidades, veamos con buenos ojos, tanto los cursos que puedan organizar las diversas universidades, las asociaciones profesionales como ATI, ICAB, ICAM o ANTPJI, como los centros de formación tipo ISDE.

Independiente de ello, entendemos de extraordinaria necesidad compartir experiencias personales, sobretodo, como es el caso ASPERTIC en profesionales con tan diversas especializaciones dentro de las Tecnologías de la Comunicación y de la Información.





OBJETO

El presente documento es una guía sugerida de cuál es el modelo formativo que busca ASPERTIC y que pretende: a) reforzar las relaciones interpersonales entre los peritos asociados. b) obtener formación actualizada al máximo c) poner encima de la mesa los principales problemas que como profesión los peritos se encuentran. d) poner a la profesión como avanzada intelectual de la sociedad a la que sirven los peritos.

De ello que proponemos la conveniencia de creación de CUATRO campus al año, donde se busque, tanto el enriquecimiento personal/profesional, como el contacto entre asociados y los problemas cotidianos que cada uno sufre, dentro de un marco formativo de máximo nivel.

A fin de que el proyecto de aprendizaje sea lo más horizontal posible cada campus será organizado por dos socios, quienes no podrán repetir hasta pasados dos años. Se excepcionan los dos primeros años para facilitar el arranque.

Hablaríamos de **“SPRING CAMPUS”**, **“SUMMER CAMPUS”**, **“AUTUMN CAMPUS”** Y **“WINTER CAMPUS”**

Nota: El Campus de Otoño ya se está organizando en Teulada-Moraira (Alicante) junto con la Universidad de Alicante



EL MODELO SUGERIDO

El modelo de campus que se sugiere es el siguiente

Jueves a partir de las 19 horas

1. Recepción de asistentes
2. Apertura de la Asamblea
3. Aprobación del acta anterior
4. Rendición de cuentas del último campus
5. Apertura del proceso electoral, en caso de finalización de cargos o dimisión de alguno. Nombramiento de los mismos
6. Aprobación de la declaración del campus del campus

Viernes mañana a partir de las

9,15 Apertura del Campus

9,30 Tres mesas redondas de una hora y cuarto cada una

Viernes tarde

2 talleres independientes de 4,30 a 20.00

Cena de fraternidad a las 21.00

Sábado mañana a partir de las 9

9,00 Tres mesas redondas de una hora y cuarto cada una (9-10.15, 10.45-12.00, 12-13.30)

13.30-14.00 lectura de conclusiones y de la declaración. Acto de cierre del campus

Sábado por la tarde libre para actividades personales o turismo



LA DECLARACION

Como ciudadanos, cooperadores de la Administración de Justicia de primer nivel y como profesionales cualificados, cada uno en su área, tenemos la obligación real de implicarnos en la evolución positiva de la sociedad.

Pero no sólo es implicación, es acreditar que más allá de las opciones políticas de cada uno, existe un modelo ético y de funcionamiento profesional, que debemos todos seguir, llamando, de entrada, a las cosas por su nombre y no escondiendo los problemas pueden tener graves consecuencias como la banalización de la ciberseguridad, o la destrucción de la privacidad y otros derechos fundamentales reconocidos.

De ello, que cada campus identificará y reconocerá el problema que se estime más importante en ese momento.

La declaración sera encargada a un socio, quien la leerá, se aprobara por la asamblea y se remitirá a los medios de comunicación

La declaracion recibirá el nombre de la ciudad o lugar donde se celebre el campus

El presidente